

Solidez de las instituciones financieras y el Comité DE SUPERVISIÓN BANCARIA DE BASILEA¹

MARÍA TERESA GARAYAR*

Cuando una institución financiera es solvente tiene las características que hacen que se la considere sólida. También posee otras que tienen la facultad de catapultar su crecimiento o, en su defecto, debilitarla. Para poder diagnosticar con precisión el estado de una institución, debe realizarse un análisis específico y así identificar los indicadores que podrían, en una determinada situación, impulsar su crecimiento o hacerla fallar; sin olvidar observar las señales cualitativas en su evolución.

¹ Comité establecido en 1974 por los bancos centrales del Grupo de los 10 principales países del mundo. Constituye un fórum de cooperación para asuntos de supervisión bancaria. Su objetivo es mejorar el entendimiento y la calidad de la supervisión bancaria en el ámbito internacional. Actualmente, los países miembros del Comité son Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Corea del Sur, España, Estados Unidos, Francia, Hong Kong SAR, India, Indonesia, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Países Bajos, Reino Unido, Rusia, Singapur, Sud África, Suecia, Suiza y Turquía. <http://www.bis.org/bcbs/about.htm>

* Especialista Senior del BCRP.
maria.garayar@bcrp.gob.pe

A nivel sistémico internacional, las entidades supervisoras suelen ponerse en el peor escenario y considerar sus consecuencias. Por ello, exigen medidas a las instituciones financieras para que sobrevivan aún en esas circunstancias. Sin embargo, éstas se oponen a ellas en aras a su rentabilidad.

FUENTES DE PROBLEMAS

En los primeros años del nuevo milenio se observó un notable incremento en la rentabilidad de los bancos. Sin embargo, posteriormente muchas de estas instituciones estuvieron al borde de la quiebra o quebraron. Esto se debió a una serie de factores que, sin ser exhaustiva, se detalla a continuación.

A.- Riesgo moral o “moral hazard”: Para el buen funcionamiento de la economía se requiere de un sistema financiero fuerte, por lo que los gobiernos tienden a apoyar a las instituciones financieras que podrían poner en peligro la estabilidad financiera. El riesgo moral se presenta por la confianza excesiva de las instituciones en el apoyo del gobierno, que les hace asumir mayores riesgos que los que tomarían de no contar con ese apoyo. Así:

- **Descalces excesivos en plazos:** Los bancos transforman los pasivos a corto plazo en activos a largo plazo cuando los fondos de depósitos que captan los prestan a plazos sustancialmente mayores a la liquidez implícita en ellos, especialmente, los de ahorros. Esto se realiza por que se considera que no todas las personas retirarán sus depósitos a la vez, tal como ha pasado a lo largo de la historia. El único momento en que los depositantes se agolpan para hacer retiros simultáneos es en una corrida, situación que está cubierta por el prestamista de última instancia que suele ser el banco central.

Previo a la crisis financiera, existían bancos que querían seguir creciendo, no contaban con suficientes depósitos y no existiendo reglamentación que lo prohibiera, decidieron captar fondos en los mercados de capitales. En ese momento captaron fondos a corto plazo para colocarlos a un plazo mayor y cuando se presentó una situación de iliquidez repentina y no pudieron renovar la captación de fondos de corto plazo, los bancos centrales intervinieron para cubrir la diferencia.

- **Excesivo apalancamiento:** Algunas instituciones superaron las restricciones vigentes sobre máximos en apalancamiento al crear fondos que ellos “administraban”, y por lo tanto, no figuraban en el balance. Captaban fondos de los clientes y los colocaban, y para mejorar la rentabilidad se endeudaban. Este



Para poder diagnosticar con precisión el estado de una institución, debe realizarse un análisis específico



endeudamiento se hacía a corto plazo y las inversiones a plazos mayores. Cuando no pudieron refinanciar y el financiamiento se encareció, perdieron parte o la totalidad de los fondos que les entregaron.

- **Descalces excesivos en monedas:** La rentabilidad de los fondos en distintas monedas está afectada por la tasa de interés que se puede obtener por los fondos en esa moneda, en tanto que en el costo de oportunidad además de la tasa de interés influye el tipo de cambio de conversión en la moneda objetivo. Así por ejemplo, en determinados momentos, la baja tasa de interés imperante en yenes motivó a los agentes económicos a obtener créditos en yenes para luego convertir los fondos a otra moneda e invertirlos. Este tipo de operaciones subsistió mientras el tipo de cambio se mantuvo estable. Sin embargo, como estas situaciones no son eternas, cuando se revierten pueden generar pérdidas significativas, como sucedió con la devaluación del yen de setiembre 2012 a la fecha, por ejemplo.
- **Riesgo excesivo:** En un entorno de bajas tasas de interés, los administradores de fondos buscaron lo que ellos llamaron “innovaciones tecnológicas” para aumentar los rendimientos. En la evaluación de estas innovaciones pesó más la mayor rentabilidad que el análisis del riesgo implícito. Adicionalmente, ni los directivos, ni los clientes tuvieron una noción clara del riesgo implícito. Imperó la fábula de los trajes invisibles del emperador.

B.- Incentivos perversos: Otra causa de que las empresas tomen más riesgos de los necesarios, es la gran separación entre accionistas y directivos de la empresa y la divergencia en sus objetivos.

- La principal prioridad para los administradores de las empresas es maximizar sus propios bene-

ficios y esto se consigue haciendo mejoras en el corto plazo, ya que en ese caso los accionistas autorizan aumentos de salarios y/o de bonos, aunque esta mejora no sea sostenida ni sostenible. Si posteriormente la situación de la empresa empeora, los administradores de la empresa, simplemente, buscan empleo en otra.

- Por su parte, la principal prioridad de los accionistas es la rentabilidad de las empresas, sin embargo a veces no tienen suficiente información que les permita determinar el nivel de riesgo que están asumiendo con las políticas propuestas por los directivos.

C.- Instituciones calificadoras: Se volvió frecuente usar a las principales agencias calificadoras como medida del riesgo crediticio de una emisión de deuda o de un emisor. El acuerdo de Basilea II que determinaba la necesidad de capital de las instituciones financieras consideraba el uso de estas agencias, así como la entidad supervisora de valores de Estados Unidos (U.S. Securities and Exchange Commission – SEC). Se suponía que estas entidades contaban con mayor información y mejor equipo de análisis, por lo que una evaluación diferente quedaba desvirtuada.

Ante la importancia adquirida por las agencias para determinar la valía crediticia de las instituciones, cualquier cambio afecta a los costos de financiamiento de las instituciones de manera significativa. Por lo tanto, un cambio en la calificación puede desestabilizar a una institución ya en riesgo. En consecuencia, las agencias estaban sujetas a la responsabilidad de no empeorar una situación que podía ser considerada sólo temporal. Sin embargo, algunos analistas sostuvieron que existieron señales de que las agencias calificadoras actuaron con demasiado rezago, quizás tratando de no empeorar una situación ya difícil.

En este contexto, algunas instituciones que solamente invirtieron en activos con el mayor nivel crediticio “AAA”, perdieron parte o la totalidad de los fondos invertidos, con gran descrédito para sus directivos.

D.- Mercado eficiente: En Estados Unidos se popularizó la noción de que la regulación de las instituciones debía ser ligera, ya que para que el mercado fuese eficiente, debería operar libremente. La noción establecía que el mercado regula las instituciones sin necesidad de supervisión gubernamental, la que consideraban deficiente. Sin embargo, cuando las nefastas consecuencias de los elevados riesgos incurridos por las instituciones financieras amenazaban poner en peligro la economía, los gobiernos tuvieron que salir al rescate de las instituciones.

La práctica de salvataje de las instituciones se repitió varias veces en EE.UU. a través de las sucesivas crisis financieras que se presentaron. Hacia fines del siglo pasado, se puede señalar a la crisis de las Saving and Loan Association, especie de cooperativas, (décadas 80 y 90), que afectó también a los bancos en las que el gobierno invirtió un neto de US\$ 124 mil millones; así como la quiebra del Long-Term Capital Management L.P. (LTCM)² que se produjo a finales de la década de los años 90, asumida por otras entidades financieras.

Si en la última crisis el gobierno de EE.UU. hubiera salvado a Lehman Brothers, quizás el escenario actual sería distinto. En ese momento, se criticó que las utilidades fueran privadas y las pérdidas públicas. Sin embargo, las pérdidas podrían haber sido mayores sin algún tipo de intervención gubernamental.

E.- Insuficiente diversificación: En determinados momentos, las instituciones financieras dependieron demasiado de esquemas que les estaban dando un buen rendimiento. Cuando los factores externos cambiaron, quedaron muy expuestas. Así:

- Concentración de préstamos en alguna empresa o grupo económico, concentración de captación de fondos en algún instrumento, concentración de fuentes de financiamiento: Con la diversificación se difumina el riesgo. Si un banco tiene una alta exposición a una empresa y esa empresa falla, la institución financiera le sigue.
- Concentración en sectores económicos o países: En general, la diversificación es favorable, a menos que esté correlacionada, por lo que se debe evaluar la concentración de los presta-



Es ahora
que se deben preparar
normas y salvaguardas
adecuadas



² Fondo de inversión libre de carácter especulativo, con un apalancamiento de 25 a 1.

mos en un sólo sector económico o en un país extranjero.

- Aumento de los ingresos no relacionados a intereses: Con el objetivo de maximizar sus utilidades y ante la autorización legal (implícita, explícita o de facto), las instituciones financieras se embarcaron en operaciones que no estaban relacionadas con el concepto inicial de bancos, esto es, captación de depósitos y otorgamiento de créditos.
- Excesiva dependencia de colaterales: Sin considerar que los colaterales mismos están afectos a las fluctuaciones del mercado.
- Globalización de los riesgos: No se consideró la alta correlación que existe entre los diversos tipos de riesgo. En un mercado tranquilo, no se presentan normalmente estas interrelaciones, pero aparecen cuando los mercados están en períodos de stress, tanto a nivel nacional como extranjero, entre distintos tipos de activos y de sectores económicos, entre otros.

Cabe indicar que muchos de estos problemas se acrecentaron ante la poca e inadecuada información que proporcionaban algunas instituciones financieras, sea porque por sus características singulares no estaban directamente sujetas a una fuerte supervisión, o por su calidad de instituciones internacionales, o por su naturaleza distinta a la de los bancos.

APORTES DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN BANCARIA DE BASILEA

Para hacerle frente a los problemas del sistema financiero, tanto los mencionados anteriormente como los que se han quedado en el tintero, se creó el Comité de Basilea.

El referido Comité, no tiene autoridad supervisora a nivel internacional, pero ha formulado una serie de lineamientos y recomendaciones que constituyen reformas para fortalecer el sistema bancario. Su propósito es promover normas universales y espera que los países apliquen estas normas adecuándolas a sus necesidades.

Como resultado de la colaboración en la supervisión de bancos internacionales, el Comité ha dirigido su atención a varios tópicos. Entre estos, el que ha captado la mayor atención en fechas recientes es el del nivel adecuado de capitalización de los bancos.

Un tópico menos conocido y que aun no entra

en vigencia es el establecimiento de un ratio de cobertura de liquidez (RCL), recientemente modificado en enero y que presentaremos a continuación en un somero resumen.

Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)³

Este ratio pretende promover la fortaleza de los perfiles de riesgo de liquidez de los bancos y lo hace tratando de asegurar que estas instituciones posean suficientes activos líquidos de alta calidad que les permitan cubrir un escenario de *stress* por un lapso de 30 días, y además, promover la fortaleza en un horizonte mayor al crear incentivos para que los bancos sufraguen sus actividades con fuentes de financiamiento con mayor estabilidad en forma más permanente. Así, el ratio de financiamiento estable neto tiene un horizonte de un año y complementa al ratio de cobertura de liquidez.

El ratio de cobertura de liquidez de Basilea establece un nivel mínimo de liquidez para los bancos que operan internacionalmente. Las autoridades nacionales pueden requerir de niveles mínimos superiores a los de Basilea, en especial si el de Basilea no refleja adecuadamente los riesgos de liquidez que enfrentan los bancos de un determinado país.

Adicionalmente al ratio de liquidez, Basilea ha desarrollado un juego de herramientas de monitoreo que le permitan fortalecer y promover la supervisión del riesgo de liquidez mundial, las que se detallarán posteriormente.

• Ratio de Liquidez

La implementación del ratio de liquidez se hará de manera gradual a partir del 1 de enero 2015, tal como se establece en el Cuadro 1:

El comité reafirma que durante períodos de *stress*, es completamente apropiado usar los activos líquidos de alta calidad y por lo tanto que disminuya el ratio en estos períodos.

Según la definición del Comité de Basilea, las características fundamentales de los activos líquidos de alta calidad son bajo riesgo, valuación fácil y segura, baja correlación con activos riesgosos, cotizados en una bolsa desarrollada y reconocida, deben figurar activamente en un mercado grande, tener baja volatilidad, ser un activo que se busca en períodos de *stress* (*flight to quality*). En general, se busca que sean activos cuya liquidez

CUADRO 1 ■ Cronograma de implementación del Ratio de Liquidez

	1 Ene 2015	1 Ene 2016	1 Ene 2017	1 Ene 2018	1 Ene 2019
RCL mínimo	60%	70%	80%	90%	100%

³ <http://www.bis.org/publ/bcbs238.pdf>

CUADRO 2 ■ Factores de ponderación de los activos	
Item	Factor
A. Activos de Nivel 1	
<ul style="list-style-type: none"> • Monedas y billetes • Valores transables en el mercado de países, bancos centrales, empresas públicas y bancos de desarrollo • Reservas de bancos centrales que califiquen • Deuda interna de los países o bancos centrales de países que no son calificados como riesgo 0% 	100%
B. Activos de Nivel 2 (Máx 40% de los Activos de Alta Calidad de Liquidez)	
Activos de nivel 2A	
<ul style="list-style-type: none"> • Activos de países, bancos centrales, bancos multilaterales y empresas públicas que son calificados con un riesgo de 20% • Valores de deuda de empresas calificados con AA- o más alto • Bonos coberturados calificados con AA- o más alto 	85%
Activos de Nivel 2B (Máx 15% de los Activos de Alta Calidad de Liquidez)	
<ul style="list-style-type: none"> • Valores calificados respaldados por hipotecas • Valores calificados de deuda corporativa con calificativos entre A+ y BBB- • Acciones comunes calificadas 	75%
	50%
	50%

permanezca intacta en períodos de problemas de mercado severos. Es preferible si estos activos pueden usarse para operaciones con los bancos centrales.

Cabe indicar que dentro de los activos líquidos de alta calidad, Basilea incluye valores transables de gobiernos o garantizados por gobiernos, de bancos centrales, del FMI, del BCE o la Comunidad Europea o bancos de desarrollo multilateral, sujetos a ciertas condiciones. Entre estas condiciones se incluye una asignación de riesgo cero bajo las normas estandarizadas de riesgo crediticio de Basilea II, lo que ha sido debatido y debatible en los momentos de incertidumbre sobre la solidez de algunos países europeos.

El ratio de liquidez tiene dos componentes. Por un lado el valor de los activos de alta calidad de liquidez en condiciones de stress y por el otro, el valor total de los egresos, calculados de acuerdo a ciertos parámetros.

$\frac{\text{Valor de los Activos de alta calidad de liquidez}}{\text{Salida neta de efectivo en los siguientes 30 días calendarios}} > 100\%$

•Activos

Como se aprecia en el Cuadro 2, los porcentajes son factores que deben ser multiplicados por el monto total de cada activo.

•Egresos

Para estimar el ratio de liquidez debe calcularse los pagos totales netos en los próximos 30 días calendarios, incluyendo las tasas de probabilidad de retiros dependiendo del tipo de activos (Cuadro 3).

Asimismo, se establecen requerimientos de respaldo adicionales específicos como los que se muestran en el Cuadro 4.

En cuanto a las entradas de efectivo, Basilea establece que sólo se deben de considerar ingresos contractuales (incluyendo el pago de intereses) de cuentas vigentes y que el banco no espera que entren en problemas en un horizonte de 30 días.

CUADRO 3 ■ Tasa de probabilidad de retiros de activos	
Categoría de financiamiento	
Respaldados por activos de nivel 1 o en bancos centrales	0%
Respaldados por activos de nivel 2A	15%
Operaciones garantizadas por el gobierno del país al que pertenece el banco y no incluidos en los dos anteriores	25%
Respaldados por valores hipotecarios incluidos en activo con nivel 2B	
Respaldados por otros activos de nivel 2B	50%
Resto	100%

CUADRO 4 ■ Requerimientos adicionales

Elemento potencialmente riesgoso	Nivel de activos líquidos de alta calidad requeridos
Deuda que vence en el período	100% del monto a vencer
Opciones implícitas en los acuerdos financieros que permiten la devolución de los activos o apoyo de liquidez	100% del monto de los activos que tendrían que devolverse potencialmente, ó la liquidez requerida.

Para evitar que el banco dependa solamente de los flujos de ingresos, Basilea ha establecido un máximo de 75% para cubrir egresos de fondos, con lo cual el banco tiene que mantener un mínimo de 25% de los egresos de fondos previstos, en activos líquidos de alta calidad.

• Herramientas de monitoreo

Adicionalmente al uso del RCL, Basilea recomienda el uso de herramientas de monitoreo que ayudarían a los supervisores a obtener la información necesaria para evaluar el nivel de riesgo de un banco. Entre estas herramientas recomiendan verificar:

- El desequilibrio de plazos
- La concentración de financiamiento
- Los activos deben estar libres de cualquier restricción a la liquidación, venta, transferencia o asignación (unencumbered)
- El RCL por monedas importantes y
- Herramientas relacionadas al monitoreo del mercado.

• Información

Al mencionar a las herramientas relacionadas al monitoreo del mercado, además de los datos obtenibles de los balances, la Comisión de Basilea sugiere acopiar información disponible en el mercado.

Entre la información que se puede obtener, está la de la dirección (al alza o a la baja) y el nivel de los principales mercados, considerando el impacto potencial en el sector financiero y en la institución específica. Consideran que esta información también es importante para evaluar los supuestos implícitos en los planes de financiamiento de los bancos.

Otra información que se podría monitorear incluye a los precios de las acciones, los mercados de deuda, de tipos de cambio, de materias primas; así como los índices relacionados a productos específicos, como los que existen para algunos productos titulizados. Esta información en general también puede tomarse para el sector financiero o un sub sector específico, incluyendo índices.

Indican que en el momento de evaluar, si el mercado está perdiendo confianza en una insti-

El ratio de cobertura de liquidez de Basilea establece un nivel mínimo para los bancos que operan internacionalmente

tución en especial, es útil tomar datos sobre precio de sus acciones, CDS, los precios a los que transa en el mercado de dinero, la situación de sus refinanciamientos y los precios de varios tipos de financiamiento; así como los precios de la deuda subordinada en el mercado secundario.

Advierten, que es muy importante la correcta interpretación de la información recabada.

CONCLUSIÓN

El Perú ha pasado por etapas de crisis financieras que felizmente han sido superadas. Actualmente, el país está disfrutando una época de bonanza. Es ahora que se deben preparar normas y salvaguardas adecuadas para evitar que las crisis ocurran en cuanto estemos en otra etapa del ciclo económico.

Sin embargo, no solo es necesario establecer los límites. Adicionalmente, es muy importante la forma en que estos límites y normas sean medidos y monitoreados, tanto al interior de la empresa como por parte de los supervisores.